



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

SALTA, 9 de Mayo de 1975

EXPEDIENTE N° 5.038/75

RES. N° 090/75

VISTO:

El Concurso de Precio N° 306/75 de fecha 29 de Abril de 1975, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Fajas de / Heliofanógrafo con destino al Area Física de éste Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada en éste Concurso pertenece a la Firma // SIAP S.A.I.C., la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman // convenientes;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Art. 56 - Inc. 3° - apartado a) de la Ley de Contabilidad de la Nación;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia, artículo 4° - Inc. h) y Resoluciones N°s 971/73 y 560/74 del Señor Interventor en la Universidad Nacional de Salta;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precio 306/75 a la Firma: /// SIAP S.A.I.C. con domicilio en calle Belgrano 615 - CAPITAL FEDERAL, por un monto total de \$2.000,00 (PESOS DOS MIL), por la provisión de lo siguiente:

1000 Fajas de Heliofanógrafo Modelo SIAP - HF1. En cantidades para los tipos HF 75 D, y HF 77D.....\$2.000,00

ARTICULO 2°: La presente inversión se imputará en el Inciso 12 - Partida // Principal 1210 - Partida Parcial 205 - PAPEL, CARTON E IMPRESOS - del presupuesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach

NICOLAS VISTAS  
 JEFE AREA OPERATIVA  
 A/C. SECRETARIA  
 Depto. Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO NAUL SANGA  
 INTERVENTOR CS. EXACTAS